



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

07 de setiembre de 2021

MIVAH-DMVAH-0469-2021

Señora
Ivannia Espinoza Ponce
Presidente
Comité Proyecto Nueva Esperanza

ASUNTO: En atención a nota sin número de consecutivo, respecto a la entrega de la primera etapa de viviendas, “Proyecto Nueva Esperanza”.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención al oficio enviado por el Comité del Proyecto Nueva Esperanza, con asunto; Entrega de Primera etapa de viviendas, Proyecto Nueva Esperanza, ubicado en Cuajinicuil, La Cruz, Guanacaste, en el cual expresan una serie de inquietudes, se responde puntualmente lo siguiente:

El proyecto ya fue visitado por el Departamento Técnico del BANHVI el 15 junio del 2021, al ser de la modalidad de Compra de Grupos de Viviendas Existentes, se realizó la revisión del cumplimiento de Directriz 27-MS-MIVAH-Acabados de viviendas de artículo 59, cumpliendo a cabalidad lo solicitado en la normativa. Sin embargo, a nivel de planos de catastro, se tiene pendiente su revisión final, ya que según se nos indicó el proyecto estaba en trámite en el INVU, y aún no cuenta con la aprobación de dichos planos..

Respecto de las imposibilidades con las que cuenta aún el proyecto para su entrega, se encuentra el tema de la red de telecomunicaciones. Dicha red es un requisito que solicita el INVU dentro de los ítems a cumplir para la recepción de la urbanización y actualmente este requisito no ha sido completado por parte del desarrollador, el cual nos ha informado que se encuentra realizando la gestión correspondiente, para cumplir con lo estipulado en la normativa vigente.

Es importante resaltar que conocemos la urgencia de las familias para que les sean entregadas las viviendas, por lo que nuestro compromiso es que en cuanto el requisito final sea presentado



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

07 de setiembre de 2021
MIVAH-DMVAH-0469-2021
Página 2 de 2

por parte del Desarrollador, siempre y cuando se siga cumpliendo con todos los requisitos de ley y se tenga contenido presupuestario, el proyecto será sometido a conocimiento de la Junta Directiva.

Quedo a su disposición para ampliar lo que corresponda.

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

CAP

C:

- Sr. José Gabriel Román Madrigal, Asesor Despacho Ministerial, MIVAH.
- ☐ Sr. Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General, BANHVI
- Archivo